

EL EJERCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

ANO III
Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierdo

Precios de suscripción
Madrid, un mes..... 1,50 ps.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero, año..... 40
Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID
Miércoles, 19 de Junio de 1907

ANUNCIOS
Cuarta plana..... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias..... 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 663
Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

Crónica política

MASCARADA SOLIDARIA

Los "Fósiles"

Ayer se levantó un Sr. Senantes, de la Solidaridad en el Congreso, y nos definió las doctrinas del integristismo, que tantas veces nos definió el Sr. Nocedal, sin que ni el mismo entendiera lo que definía.

—Mas... ¿Qué es el integristismo?—preguntaron algunos lectores.

Pues el integristismo, no puede explicarse sino por la antropología.

El integristismo es el atavismo, la regresión, el salto atrás. El integristismo es la proclamación, la defensa loca, exaltada, epiléptica de las bondades de la luz que produce una tea encendida, un candil alimentado con la grasa que se extrae de las sardinas, con *sain*, sobre la luz eléctrica.

El integristismo es la sublimación de la antiquísima carreta de bueyes, y el odio y el desprecio por la máquina de vapor.

El integristismo es la adoración del fusil de chispa o de las lombardas, de los aríetes y catapultas y el desprecio hacia los cañones de tiro rápido y a los fusiles Mauser.

El integristismo, explicado por la teoría de la selección, es el fenómeno monstruoso de la reproducción en el siglo XIX o en el XX, de un individuo de cráneo estrecho, duro, de un espesor asombroso, impenetrable para toda idea, sin estratos de perfectibilidad; de la reproducción de un tipo del siglo IV en la época presente.

El integristismo, es la terquedad, la negación del progreso, del saber, de la evolución, del trabajo realizado por la humanidad a través de los siglos.

El integristismo, puede representarse por unos cuantos buhos negando el sol, por un tulido que tirado a la orilla del camino, mirase como caminaban las generaciones, y negase el movimiento, y creyese que él y solo él, era quien se movía.

Mas veámoslo como lo definió ayer el señor Senantes en el Congreso, después de pedir la canonización del Sr. Nocedal, que nosotros por nuestra parte concedemos de buen grado y sin juicio ni expediente contradictorios.

El partido maurista—decía el pobre señor Senantes—es un partido extremadamente liberal, es un partido demagógico, que merece los anatemas del cielo. El partido maurista—seguía balandando ese pobre Sr. Senantes—es el partido, dulzarrón, farisaico, liberal de la derecha, más peligroso que el de la izquierda, al cual combatiremos a sangre, y fuego los integristas unidos con los carlistas, porque ellos y nosotros somos los únicos, los verdaderos católicos.

Y nosotros, al oír tocar a rebato, ¿a ese pobre Sr. Senantes, al oír fulminar rayos sobre el partido maurista, acusándolo de radical, de anticlerical, no podíamos contener la risa, y nos preguntábamos asombrados: ¿de dónde habrá salido esta tarasca, este fósil, este casi hombre, de cerebro petrificado, este caso de atavismo, este escalón, este ejemplar que faltaba para demostrar las teorías de Darwin, su certeza?

Y riéndonos asombrados ante pigo inusitado, extremadamente ridículo, nos preguntábamos: ¿pero cómo no silban los representantes de la nación a este energúmeno, como no lo corean con gritos y arrastrando los pies?

Y luego, al fijarnos en la máscara espesa del Sr. Senantes, lo veíamos extasiarse, sonreír ante un punto lejano, ante un ideal que le llenaba de júbilo.

—Ese pobre Sr. Senantes, que en su casa será incapaz de matar un pollo, sonaba con un auto de fe en la Plaza Mayor, y se relamía, ante el olor de las carnes chamuscadas de los señores que forman el partido maurista, ante la quema de esos radicales, rabiosos y anticlericales furibundos.

A ese pobre Sr. Senantes le aconectaba lo que a una horrenda solterona de cincuenta años, a quien tuvimos el disgusto y la mala suerte de tratar, que cuidaba a sus ruidoseros con gusanitos de tahona y corazón picado, alimentaba con diberno a una perrita de un su antiguo querido, y arrojaba de su casa a una hermana suya, a que reventase de hambre y de miseria, por el horrible delito de dar cabida en su pecho al amor, a esa pasión noble y levantada que al través de los siglos, sostiene la vida, la especie humana, todas las especies.

—Si, aquella horrenda y asquerosa vieja solterona, que se la daba de espíritu progresivo, que se presentaba en los mítins a balbucear tres palabras, a decir que estaba conforme con la celebración del acto; aquella vieja inmundicia que semejaba una odre medio desinflada, un cetáceo, y que se la daba de socialista, teniendo un alma de Cain, un corazón de hiena, nos dio una idea del pensamiento de ese pobre Sr. Senantes, que ayer atacó al partido que él llama maurista, por radical, por revolucionario.

Pero... ¡ríanse ustedes! Después, ese fósil del integristismo, cuyo partido consta de dos ejemplares dignos de figurar en un museo de Historia natural, ensalzó a la solidaridad, la poetizó, la divinizó, y acabó

mos, permitáenos la frase, de descahararnos de risa. Conque el partido maurista es un partido revolucionario, ultraradical, que pretende acabar con la religión, matar la fe y derrocar a la iglesia, y el Sr. Salmerón y el librepensador señor Azcarate, y el Sr. Pi y Arsuaga que pide la separación de la iglesia del Estado inmediatamente, y el Sr. Vallés y Ribot, que también es federal, y el Sr. Soriano que detesta a los obispos, son verdaderos creyentes, amantes de la fe, puntales de la iglesia, defensores de la santa religión, clericales a machamartillo.

Decididamente, el Sr. Senantes es un caso clínico, digno de que lo estudie el doctor Vera o el doctor Esquerdo.

¡Bien! Pero bien, van quedando los histriones de la Solidaridad!

Domingo Alvarez.

DE ORGANIZACIÓN MILITAR

No todo cuesta dinero.

Se tiene como axiomático, y es verdad en gran parte, que sin mayores recursos pecuniarios, no se puede dar un paso en el camino de la reorganización militar.

Claro es, que el aumento de efectivos de los regimientos de todas armas, hacia el cual hay que ir de un modo urgente y escalonado por años, lleva consigo una ampliación al capítulo "Cuerpos permanentes" que tiene que ser importante.

—Es cierto también que las mejoras del haber del soldado y de las clases, de los sueldos de la sufrienda oficialidad, del pienso de los caballos, de los cuarteles, etc., traen aparejados gastos inevitables.

Tampoco puede dudarse que sin dinero, no hay modo de completar el material de artillería, ingenieros, administración, sanidad y regimiento de infantería y caballería.

Peró hay asimismo varias cosas cuya preparación no cuesta un céntimo; que exigen una labor legislativa primero, y otra de implantación después, perfectamente gratuitas.

En ellas pueden emplearse los seis meses que restan del año actual, para que en el presupuesto de 1909 tengan ya entrada económica, su ejecución y desarrollo. Así podría estar todo dispuesto a tiempo y limados detalles que siempre sacan la cabeza, por bien pensada que esté una innovación cualquiera.

La reforma de la ley de reclutamiento y reemplazo, base del todo el sistema militar de la Nación, ocupa el primer lugar entre los asuntos a que hemos hecho referencia.

De ella nos ocupamos en época reciente, haciéndonos eco de opiniones de mucho valor. Tres artículos, al efecto, vieron luz en nuestras columnas en los días 9, 10 y 11 de Abril último.

Sabemos que el señor ministro de la Guerra se ocupaba tan vitalísima cuestión y que lleva a ella el aumento del tiempo de permanencia en reserva activa; como es indispensable para completar los efectivos de guerra, y tiene consignado el Estado Mayor Central.

También podrían tener entrada en tal reforma, la exclusión del servicio de los hombres débiles que no pueden soportarlo en la paz y son un estorbo en campaña; la adecuada repartición por servicios de los reclutas, según sus aptitudes, corrigiendo a posteriori, los errores de destino inevitables antes de conocer las condiciones personales; y, sobre todo, la creación de oficiales de la reserva gratuita, que hacen efectiva la prestación del servicio en paz y en guerra para todas las clases sociales sin los inconvenientes del obligatorio, que aquí nunca tendremos, ni en verdad existe en ninguna parte, con pureza absoluta; y además resuelven el problema de los subalternos, que ya va tomando caracteres graves en todas las armas e institutos.

Sería de desear que no se olvidasen estos puntos en el proyecto que prepara el ilustrado general que hoy ocupa el despacho de Buenavista.

La ley de Requisita de ganado y vehículos de transportes es otra necesidad urgentísima. Así lo reconoce y aconseja el Estado Mayor Central, así lo entiende de un modo unánime la opinión de todo el Ejército.

De este asunto no tenemos noticia que existan trabajos preparatorios, y tanto su redacción como las estadísticas que son indispensables, tampoco exigen gastos, pues el personal de oficiales excedentes puede tener en ellas un provechoso empleo.

En el número del 13 de Abril, tratamos de un modo extenso tan principal materia.

Estudiar y resolver en teoría, para luego implantar de un modo constante, lento y metódico, cuanto se relaciona con el porvenir de la oficialidad y de las clases de tropa, tampoco cuesta dinero.

Se fija el plan, después de bien estudiado, y luego cada año sucesivo se llega ha-

ta donde sea posible; pero cuanto más se tarde en empezar, más lejos se estará del fin, en un asunto que no puede tener completo desarrollo más que en un largo período de arreglo nunca abandonado.

Es viable, y basta con querer hacerlo, llegar de un modo cierto, a unas plantillas verdaderas, a unos sueldos decorosos, logrando el mismo tiempo que la permanencia en los empleos sea la conveniente a las edades en que el buen servicio es posible; y también, que las antigüedades en las cabezas de las escalas sean iguales en todas las armas e institutos; alcanzando eso que se dió en llamar "perecuación" aunque tal palabra no figure en ningún diccionario de la lengua.

Tan bienhechores resultados pueden tocarse por los medios que indicábamos en los números de los días 11, 12 y 14 de Marzo del año actual y que así mismo ampliamos el 25 de Abril.

Abusada inmodestia, pretensión satánica, sería llamar la atención sobre tan pobres trabajos, si ellos fueran fruto de nuestra iniciativa e hijos de nuestro cerebro.

Peró como están tomados del natural, como son eco fiel de opiniones de jefes y compañeros de práctica e ilustración reconocidas; por eso nos atrevemos a pedir que se repare en ellos, al resolver las leyes sustantivas que han de organizar nuestra fuerza armada.

Mucho esperamos del buen deseo y espíritu trabajador del general Loño; peró es necesario que todos le secunden en la batalla que ha de librar con los hombres políticos, que miran con glacial indiferencia, y aun con encubierta hostilidad, cuanto se relaciona con el progreso del Ejército y de la Marina; cual si su provecho adelanto fuese una remora para la hegemonía de aquellos en el tablero nacional.

Miren todos un poco hacia afuera y meditar un reciente artículo de *Le Temps* en el que al celebrar los éxitos diplomáticos del ministro de Negocios extranjeros de Francia, se aconseja a los de Guerra y Marina que no se duerman, pues la única garantía de la diplomacia es una robusta organización bélica en la tierra y en el mar.

Clases Pasivas.

En demanda de una oferta.

Nuestro querido amigo el activo, presidente del Centro general de pasivos de esta Corte, Sr. D. Bernardino Herrarte, ha dirigido a la Comisión de presupuestos del Congreso de los diputados una carta exposición, cuya copia nos remite, y por falta de espacio no insertamos íntegra, en la que haciéndose eco de conversaciones que tuvo con los prohombres del partido gobernante, en las que le ofrecieron todos suprimir o rebajar el descuento a las clases pasivas, recuerda también un párrafo del discurso que el Sr. Moret pronunció en el Congreso en 28 de Diciembre de 1905 al discutirse en aquel Cuerpo colegislador la enmienda sobre la rebaja del descuento, que dice así:

—El Presidente del Consejo de ministros: El Sr. Silvela y los firmantes de este artículo adicional están en su más perfecto derecho reclamando ser oídos por la Cámara; y el Gobierno en su obligación levantándose a darles satisfacción.

La enmienda del Sr. Silvela, además de su aspecto profundamente simpático, motivado principalmente por el encarecimiento de las subsistencias y de los medios de vida, tiene a su favor el precedente de haber venido ya inscrito en dos "proyectos de presupuestos", lo cual representa nada menos que la exposición de "dos partidos" o de dos fracciones de las más numerosas de la Cámara. Con estos antecedentes y con aquel aspecto antes enumerado, el Sr. Silvela, cuando el otro día aplazó la discusión de este asunto, adquirió un perfecto derecho a que el Gobierno hiciera la declaración que en este momento voy a pronunciar, y es la de que en los próximos presupuestos, vendremos nosotros a presentar esa solución, desgranando las pensiones que no excedan de 3.000 pesetas, que era que es tipo que adopte el Sr. Silvela; y aun cuando se nos ha sugerido la idea de un desgravamiento progresivo, mi opinión es que debe ser total, semejante al que tuvo el *income tax* en Inglaterra, precisamente entre los sueldos de 10.000 reales que seaproxima bastante a este tipo. Si esta declaración satisface al Sr. Silvela y a los firmantes de la enmienda, yo quedará muy herado con ello.

Añade después el Sr. Herrarte que el Centro general de pasivos, por la ocasión y la solemnidad con que la promesa fue hecha, creyó que sería exactamente cumplida, y por ello mostraron entonces su gratitud al Sr. Moret y señores Silvela (D. E.), Soriano, barón del Saco, Lirio, Marengo, Llorens, González Besda y Bares Romero, y concluye, puesto que aún no lo ha sido, suplicando a la Comisión hoy presente estos antecedentes para resolver en su día como corresponde, la exposición presentada al Congreso en 10 de Noviembre de 1904 por el entonces Presidente del Centro D. Arturo Zancada, reproducida y

entregada ahora al Excmo. Sr. D. Antonio García Alix por el Sr. Herrarte.

Hallamos y nos parece oportunísimo que por el Centro general, se recuerde esa promesa y otras empeñadas también por los políticos, por más que siempre que de esto se trata nos viene a la memoria una copla que las niñas, cuando juegan al corro en calles y plazas cantan a menudo, y sienta perfectamente al caso con sólo sustituir la palabra hombres por políticos.

INTERESANTE

Revistas de inspección.

A los que se suscriban por un semestre, enviando su importe directamente a esta Administración, se les enviará gratis el *Memorandum Teórico-Práctico*, escrito por el Comandante de Infantería Don Juan Prast, cuya utilísima obra contiene: "Comentarios" a la circular de 15 de Marzo último, "Legislación", "Formularios" y "Repertorio alfabético".

Automóviles militares.

Partidarios del progreso y de cuanto tienda a facilitar la constante inspección de todos los servicios, entendemos ser de necesidad la supresión del servicio de carruajes en todos los ministerios y centros que lo tengan a cargo del Estado, sustituyéndolos por automóviles adecuados.

En el Ministerio de la Guerra; en el Estado Mayor Central; en las direcciones de la Guardia civil y Carabineros, se impone este servicio de automóviles y el cese del de carruajes.

Esto es dar en el clavo

Acuerdo de los médicos de Sicilia contra los duelos.

En Sicilia, donde menudean los duelos, el Instituto Médico de Palermo, se ha reunido para tratar de la cuestión de si deben asistir sus médicos a los duelos; y después de algunas sesiones destinadas a la discusión, ha prevalecido la tendencia antidualista y se ha aprobado una decisión merced a la cual el Instituto considerando que la asistencia médica en los duelos está en abierta contradicción con el principio fundamental de la misión sanitaria, la cual debe no solo curar, sino prevenir todas las enfermedades y lesiones violentas, y estimando que dicha asistencia reviste desde cierto punto de vista, los caracteres de una necesaria complicidad porque sin ella los padrinos no asumirían la grave responsabilidad de permitir un encuentro en el que las heridas, aunque leve, podrían tener funestas consecuencias sin la curación inmediata, ha declarado incompatible la misión del médico con la asistencia a los duelos, exhortando a los facultativos a que rehusen asistir a los mismos.

Esta decisión será comunicada al Consejo Federal de Roma para que éste la someta a la aprobación de todos los Institutos Médicos de Italia.

Tan pronto como los médicos acuerden no asistir a duelo alguno se harán estos poco menos que imposibles, limitándose los casos a alguno excepcionalísimo.

Carta abierta.

A los Excelentísimos señores Director de la Guardia civil y Carabineros.

Los Institutos que hoy dirigen los generales, Sres. Sánchez Gómez y Ochando, conservarán grata memoria de estos por su interés por aumentar los prestigios y satisfacer las necesidades de orden material que sienten, cuantos a ambos Institutos pertenecen y en el servicio de ellos emplean todas las energías.

Los Cuerpos de la Guardia civil y Carabineros, si bien diferentes en lo tocante a sus servicios especiales y reglamentos por que se rigen, son uno mismo como soldados de la Patria.

Desde el año 1828, fecha 3 de Junio, que empezó a regir el Reglamento para el haber pasivo del Ejército, este se ha aumentado en diferentes ocasiones tanto para militares como para civiles; aumento fundado muy justamente dada la creciente carestía de los artículos de primera necesidad.

Solo quedaba una clase en el Ejército sin esta gracia de aumento en el haber pasivo: la clase del sargento cuyo haber se elevó hasta 100 pesetas con muchísima razón.

Peró es el caso que el cabo y el soldado cuyo haber pasivo sigue siendo de 22.50 y 28.13 pesetas a los veinticinco y treinta años respectivamente, sigue hasta hoy sin que nadie se haya acordado de esta clase, sin duda por lo modestísima y sufrida.

¿Por qué no se hace algo en su favor, ya que tan merecido lo tienen ambas clases? ¿No ha de haber un gobierno justo que atienda las necesidades de estas clases y premie a los que desde su juventud vienen dando su vida por la patria, velando por la seguridad personal de vidas y haciendas, manteniendo el orden público y el principio de autoridad?

Si los llamados a remediar la situación precaria de estos veteranos fijara su atención en cuanto dejo expuesto, pronto se vería consignado en el presupuesto del Estado el aumento de retiros para estos sufridos soldados, cuyas penalidades, privaciones y peligros arrostrados les hacen dignos de tal beneficio.

El soldado es el hijo del Ejército; sus superiores son sus padres adoptivos—así lo decía el digno Teniente coronel Sr. Paez Jaramillo en una alocución dirigida a los reclutas de su batallón.—Habeis dejado a vuestros padres para servir a la patria y a vuestros reyes, pero en el Ejército lo serán, mientras estén al lado de sus banderas, vuestros generales, jefes y oficiales.

Acudan los Excmos. Sres. Directores generales de la Guardia civil y Carabineros al señor ministro de la Guerra rogándole que lleve el aumento correspondiente a la aprobación de ambas Cámaras, permitiendo hacer ante una respetuosa observación por si pudiese servir de base para el haber pasivo de las clases de tropa, que condensaré en los siguientes renglones:

Para los sargentos siga aplicándose la tarifa número 2.

Para los cabos que cuenten veinticinco y treinta años de servicio, contando para estos últimos con abonos de campaña, 45 y 50 pesetas. Para los soldados en iguales condiciones, 40 y 45 pesetas; con lo cual queda marcada la diferencia que hay entre cada clase.

Si así lo entienden y creen de justicia los señores generales Sánchez Gómez y Ochando y encontrándolo justo el señor ministro de la Guerra, lo consigue del gobierno, sus nombres quedarán grabados en la historia de estos Cuerpos y en la memoria de sus subordinados con caracteres de gratitud eterna.

Un veterano guardia.

DIARIO OFICIAL

REALES ORDENES

Artillería

Destinos.—La vuelta al servicio del comandante D. Manuel Parada.

Administración militar.

Matrimonios.—El oficial primero D. Ramón Tomás con Doña Asunción Royo.

El oficial segundo D. Orenco Tejada con Doña Pilar Navasquez.

De asuntos generales.

Circular.—Se consideran subsistentes las R. O. de 4 de Julio de 1890, y 25 de Febrero del 91 por las que los sargentos de la brigada obrera de A. M. y Sanitaria, y los guardias del Real Cuerpo de Alabarderos, pueden contraer matrimonio sin previo depósito pecuniario.

Alternativa en los mandos.

Hace mucho tiempo que venimos combatiendo la excesiva permanencia en los mandos.

Fijese tiempo para todo, especialmente para esos cargos en los que sin verdaderamente efectivo mando de tropas, se eternizan algunos generales, jefes y oficiales, perdiendo en ellos los verdaderos hábitos militares para adquirir los de burócrata, e imprimir carácter o criterio personal a cuanto se dispone, y no pocas veces con desacierto, apasionamiento o injusticia.

Ante la conveniencia del servicio debe desaparecer la particular, que si bien debe tenerse en cuenta, no ha de ser de manera que a ella se subordine todo.

En los centros burocráticos debe irse renovando el personal, exigiendo para servir en ellos el ejercicio del mando de tropas correspondiente al empleo anterior al que se disfrute, y en su defecto a éste, no ascendiendo nadie sin haber ejercido mando de tropas por el tiempo que se fije.

La finalidad de la carrera militar no es esgrimir la pluma sino la espada, y el Ejército que desea las energías de una gran parte de su oficialidad, como pasa al nuestro, es ejército en el cual se va debilitando el espíritu militar y perdiendo los hábitos, el carácter de mando y la aptitud profesional del hombre de guerra, tanto en lo moral como en lo físico.

Servicio inútil

Algo sobre músicos mayores

La conducción y vigilancia de las músicas militares, cuando son contratadas para funciones y espectáculos públicos o de carácter no oficial, está encomendada a un segundo ayudante, cosa impropia, que nada tiene que ver con el servicio de armas ni el mecánico propiamente dicho del Cuerpo.

No sería más natural y lógico encomendar este servicio a los músicos mayores, y en su defecto al músico más graduado o caracterizado?

Si para esto hace falta la equiparación o asimilación del músico mayor a teniente, capitán y comandante, según creemos, puede y debe equipararse según sus años de servicio, ¿por qué no hacerlo?

¿Pierde algo, ni se quebranta la disciplina, militarizando todos los servicios? El de conducción y vigilancia de las músicas, según decimos, resulta inútil y hasta inconveniente es impropio de la verdadera misión del oficial. Cada uno a lo suyo.

CUENTO

UNA VICTIMA

Al fin, amada mía, quise la suerte que se viera realizada la mayor, la más entusiasta de mis aspiraciones. Poder llamarle esposa. Poder estrecharte entre mis brazos, besar tu pura frente y vivir solo para ti, ¡siempre! ¡hasta la muerte! Es una realidad, y sin embargo, aún creo que es un sueño. Aún me figuro que no es verdad una felicidad tan grande. ¡Cuántas luchas! ¡Cuántos sufrimientos he tenido que padecer hasta ver colmadas mis esperanzas! Pero todo lo doy por bien empleado, de todo me encuentro resarcido.

Y tú, bien mío, me amarás siempre lo mismo. Si, Enrique. Siempre te querré... como te he querido hasta ahora. ¿Cuántas veces me lo has jurado? ¿Me lo juras? ¡Te lo juro! ¡Mil gracias por ese juramento, que tan dichoso me hace!

Me adorado Eduardo. Al cabo se consumó el sacrificio tan esperado, y al mismo tiempo tan temido. La voluntad indomable de mi padre, el interés, el abominable interés. ¡Todo ha contribuido a esta boda, que maldigo desde el fondo de mi alma! A esta unión con un hombre a quien jamás amé, a quien no amo, a quien nunca podré amar. Será muy bueno, si. Será muy rico, pero... a ti, y solo a ti adoro. Tuyo es mi corazón, tuya mi vida. ¿Por qué te ausentaste? ¿Habráis podido ser tan felices! ¡Pero no importa! El enlace que existe en nuestras almas, solo Dios puede desligarlo.

Escribiste, enseguida, bien mío, a tu idolatrada Mercedes.

Recibí tu carta que me ha causado la impresión que puedes suponer. Pero de todo ello me consuelan tus juramentos y tus frases de amor.

Por mi parte, renuevo también una y mil veces mis juramentos de fidelidad a ti. Tienes razón. ¡No importa que para el mundo pertenezcas a otro ser, si nuestros corazones se aman y se comprenden! Tengo un proyecto, del que acaso muy pronto te daré detalles. Mientras tanto, deseo me permitas guardar el secreto y te ruego me perdones por ello.

Hasta pronto. Tuyo siempre, Eduardo.

Adorada Mercedes. Con arreglo a lo que te comuniqué en mi anterior, puedes preparar el terreno desde luego, para la realización inmediata de mi plan. Dentro de seis días, sale de ahí para América uno de los Transatlánticos. Antes de cuatro iré yo a esa y acabaremos de ponernos de acuerdo. Contéstame si estás completamente decidida a ello.

Tu invariable, Eduardo.

Amadísimo Eduardo. Recibí tu estimada. Conforme contigo en todo. Espero con afán tu venida. Cuenta los instantes que se me hacen siglos. Tuga hasta la muerte, Mercedes.

De verdad me llevarás a ver la salida del vapor, Enrique. ¡No me engañes! Me gusta tanto el mar, los barcos, las olas. ¡No te engañes, Mercedes mía. Ya sabes que mi mayor gusto consiste en complacerte en todo.

Ten mucho cuidado, Mercedes mía, no se te vaya la cabeza y te caigas. ¡Cál! Quédate tranquilo. Ya sabes que me he embarcado muchas veces. Además, supongo que no me harás la ofensa de creerme cobarde. Soy yo más resuelto de lo que te figuras.

¡Dios me libre de, ofenderte creyéndote cobarde! ¡Pues no faltaba más! ¡Ve a ver el buque con tus amigos y mientras tanto tomare yo aquí un refresco con los míos.

No queda ya más que un bote y mi esposa sin regresar. ¿Qué será esto? ¿Le habrá ocurrido alguna desgracia? ¡Pero no! No es posible. Sin darse nadie cuenta, ni siquiera sus amigos.

¡Qué horrible sospecha! ¡Dios mío! ¡Si me habrá abandonado? ¿Qué locura! ¡El último bote! ¡Y tampoco viene en él! ¡No cabe ya duda! ¡Es cierta mi desgracia! ¡Ah, infame, infame!

En Sr. D. Enrique N. ab habilita

Mi estimado esposo: Me encuentro en Buenos Aires. Cuando recibas esta carta, habré marchado en otro vapor con rumbo desconocido... para tí, como comprendes.

Mis padres habrán podido disponer de mi mano, ¡pero no de mi corazón! ¡Perdona y olvida!

Mercedes.

Manuel P. Abela.

INFORMACION DE MARINA

No está oficialmente acordado que el ministro de Marina, sea el de jornada en San Sebastián.

No es exacto que en los próximos presupuestos se suprima la consignación para la banda de música de la escuadra, lo que se harás darle otra organización que permita su sostenimiento con más economía que en la actualidad.

Al primer Consejo de ministros que se celebre llevará el general Ferrándiz algunos expedientes de su departamento.

Bibliografía

La Biblioteca Universal, dirigida con gran acierto por el ilustrado escritor y abogado D. Angel de la Guardia, ha publicado en estos días el tomo 159 de la colección, titulado *Curiosidades literarias*, que se vende, como todos los anteriores, al modesto precio de cincuenta céntimos.

Recomendamos a los lectores de *El Ejército y Armada* la adquisición del referido tomo, en la seguridad de que han de pasar muy agradables ratos con su lectura.

Basta leer el índice del contenido del mismo para comprender la justicia de la recomendación que hacemos.

Contiene sabrosas y amenas poesías del marqués de Santillana de Rodrigo de Cota; Baltasar de Alcázar; Luis de Góngora; Lope de Vega; Francisco de Quevedo Villegas; el conde de Villamediana; Saavedra Fajardo; el rey Felipe IV; el P. Isla; Tomás de Iriarte; Juan Bautista Arriaza; Bartolomé José Gallardo; Gregorio de Salas; Diego Rabadán y otros muchos.

LAS CEDULAS

En época de gobierno "liberal", se intentó llevar a la práctica la implantación de un recargo enorme en el impuesto de cédulas, bajo pretexto de contribuir por tal medio a la supresión progresiva del más odioso "por su forma" que odiado por su fondo, llamado de "consumos".

En época de gobierno "conservador", se restablece la anterior tarifa para el cobro del impuesto, dejando sin efecto aquella resolución "liberal", que venía a exprimir por completo el ya exhausto bolsillo individual, y a triturar aún más de lo que estaba el hueso "contribuyente", roído ya de antemano hasta un grado superlativo.

Aquella solución disparatada, no satisfizo a la opinión pública ni en su forma, ni en su esencia. La resolución adoptada ahora por Cortes, ha venido a echar por tierra el escandaloso proyecto, ya dar satisfacción cumplida a la esquilmada masa "contribuyente", cuya tensión nerviosa ya crónica, tiene forzosamente que exacerbarse a la menor excitación que venga a alterar su excesivamente padecido organismo.

Nosotros, los españoles, que con tanta facilidad criticamos los errores ya tradicionales de nuestros hombres de Estado, debemos también, inspirándonos en la imparcialidad más estricta, prodigarles nuestras alabanzas siempre que como en el caso presente, lo merezcan por sus actos o por sus orientaciones benéficas al bien colectivo.

El ya verificado restablecimiento de tarifas en el impuesto de cédulas, el proyecto de ley de colonización interior del que se ha venido ocupando la prensa y otros varios proyectos del actual gobierno incluidos en su programa, hablan muy alto en favor del ilustre presidente del Consejo de ministros y de sus dignísimos compañeros de gabinete, así como también son prueba patente, de sus esfuerzos por el bien del país, cuyos destinos continúan rigiendo con tan notable acierto. Que su obra de reconstitución nacional pueda ser tan duradera cuanto sea preciso, para que su labor resulte fructífera, y la nación pueda apreciarse y aliviarse con sus beneficios.

Manuel P. Abela.

DE INTERES

Para las clases é individuos de la Guardia civil y Carabineros.

GUÍA PRACTICA

para el ascenso a sargento por elección en ambos institutos.

Esta obra contiene todas las materias que se exigen en los exámenes de tanteo y definitivo, así como los necesarios para el ascenso a oficial a que se refiere la base octava de la Real orden circular de 14 de Mayo último con arreglo a la cual ha sido escrita por D. Benito Pintado Alcubilla, capitán de la Dirección de Carabineros y profesor que ha sido del extinguido colegio para oficiales y del de Alfonso XIII, y D. Antonio Alcubilla Cereceda, primer teniente de la Guardia civil y expresidente del colegio para oficiales de dicho Instituto.

La primera parte, concerniente al examen de tanteo, se acaba de poner a la venta al precio de 1,25 pesetas, pudiendo pedirse a los autores en las Direcciones respectivas ó al señor Administrador de este periódico.

La segunda parte, con el resto de las materias, está en prensa y se pondrá a la venta en breve al precio de 2,75 pesetas, los que adquirirán la obra completa sólo satisfarán por ella 3,75 pesetas en tres plazos si así lo desean.

Pidiendo más de 20 ejemplares de la obra completa se hará un descuento proporcional al número de los que se pidan.

Gran regalo.

EJERCITO Y ARMADA regalará a cuantos lo deseen y prefieran, previo abono de la suscripción de un año (20 pesetas), el ANUARIO MILITAR del corriente, franco de porte, en concepto del 20 por 100 del importe de dicha suscripción.

INFORMACION POLITICA

El ministro de la Gobernación ha manifestado esta mañana que en Valencia reinaba tranquilidad y que había recibido un telegrama del presidente del Ateneo Mercantil para que el ministro interponga su mediación para hacer desaparecer la anomalía y pueda celebrarse la feria.

El Sr. La Cierva prometió hacer cuanto esté de su parte.

No está todavía acordado si ha de ir mañana algún ministro a La Granja al despacho con el monarca.

El próximo viernes hará el Sr. Maura el resumen de los debates sobre contestación al Mensaje de la Corona.

Según noticias oficiales, en Castellón reina tranquilidad.

No es exacto se halle ya preparada una

combinación de gobernadores, anunciada por la prensa.

Sobre cierre de las Cortes no se ha tratado sino muy ligeramente.

El ministro de la Gobernación nos indicó esta mañana que no habrá vacaciones sino muy avanzado ya el verano.

ESPAÑA

EXPOSICION MARITIMA DE BURDEOS

El miércoles pasado se han inaugurado en Burdeos, con motivo de la Exposición Marítima Internacional, las secciones de Historia de la Marina, de Bellas Artes antiguas y modernas y del Museo Naval, ante una concurrencia tan numerosa como distinguida, habiendo respondido la mayor parte de las naciones a la invitación de los tres Comités organizadores.

Estas tres nuevas secciones son de las más interesantes de la Exposición, siendo muy curiosos en la Sección de Historia de la Marina los modelos y planos de los antiguos barcos; galerías de una y varas a las de remeros, carabelas, fragatas, bergantines, etc., presentados por nuestro Museo, siendo no menos dignos de llamar la atención las cartas generales para la navegación, publicadas en los pasados siglos. En las salas reservadas a las Bellas Artes antiguas y modernas, hay gran número de cuadros de gran valor.

El Museo Naval de Madrid tiene constantemente gran número de admiradores porque sus colecciones son muy interesantes. Entre otras muchas cosas, notables figuran un modelo de la carabela de Colón "Santa María", la linterna de popa de dicha carabela, modelos de un barco de guerra y de un bergantin bombardero del siglo XVIII, una reproducción del "Parao", embarcación usada en las Islas Molucas; retratos de Colón y de Pizarro, así como reproducciones fotográficas de cañones y otras diversas armas antiguas.

En el lunch que tuvo lugar después de la inauguración de estas secciones en que se reunieron los invitados y los organizadores, se pronunciaron numerosos brindis, sobresaliendo el de M. Marc Promis que presidía interinamente el comité, quien dio las gracias a los organizadores de la sección y al Gobierno del Rey Alfonso XIII que ha prestado un gran concurso a la Exposición con los envíos pertenecientes al Museo Naval de Madrid y además tuvo el buen acuerdo de nombrar delegados a los Sres. Montaner y Ferrándiz, que no ha podido ser mejor elección. Al terminar M. Promis brindó por el Rey y la Reina de España y por la prosperidad de la Nación española a quien llamó "nuestra hermana latina".

El Sr. Montaner, director del Museo Naval de Madrid, contestó a M. Promis, expresándole toda su gratitud y la del Gobierno de España por las palabras tan simpáticas que acababa de pronunciar y por la acogida hecha en Francia a los delegados españoles, y brindó por la prosperidad de Francia, por el éxito de la Exposición, por su ilustre comisario general, M. Bertin y por sus colaboradores.

Después de otros brindis resumió éstos M. Bertin brindando por el éxito de las tres nuevas secciones.

UNA VIUDA

Estamos en la época de la caza, en el castillo de Beneville.

El otoño era lluvioso y triste, y el bosque estaba húmedo como una sala de baños, hasta el punto de que los cazadores regresaban por la tarde al castillo empapados de agua y rendidos por la fatiga.

Después de comer se jugaba a la lotería en la sala principal, y a veces se referían curiosas historias.

Los cazadores narraban sus aventuras cinegéticas, sin que las mujeres descubrieran en sus relatos masgo alguno de imaginación que lograra distraerlas ni divertir.

Cierta noche iban dos contertulios a renunciar a este pasatiempo, cuando una joven al dar la mano a una anciana que había permanecido soltera, reparó en una sortija de pelo rubio que ésta llevaba en uno de los dedos.

—Dime, ¿qué millo es ese que llevas? El pelo parece de una niña.

La soltera se puso encarnada y luego pálida.

—Evoca en mí—exclamó—un recuerdo tristísimo, del que yo quiero hablar. Toda la desventura de mi vida procede del hecho que se refiere a esta sortija.

Los concurrentes quisieron conocer la historia, pero la tiase negaba a contarla. Tanto la rogaron, sin embargo, que al fin se decidió.

—Me han oído astedes hablar muchas veces, dijo, de la familia de Santez, extinguida ya.

He conocido a los tres últimos varones de esta casa, los cuales han muerto del mismo modo. Estepelo es del menor de ellos, un muchacho de trece años que se mató por mí.

El caso les parece a ustedes singular, ¿no es cierto? Era aquella una raza especial, una raza de locos, si se quiere, pero de locos encantados, de locos por amor.

Entre la parentela decía: "Enamorado como un santez", porque todos ellos estaban poseídos de violentas pasiones; y por una, veíanse arrastrados hasta al crimen.

El abuelo de este cuyo recuerdo llevo en mi mano, se enamoró a los nueve años de edad de la hija de uno de sus colonos, que se fugó con un tal Gradel, invitado a una partida de caza.

Al día siguiente fue encontrado. Mr. Santez ahorcado a un patío de su casa.

Si hijo murió del mismo modo en París después de haber sido engañado por una bailarina.

El infeliz dejó umino de doce años y una viuda, la hermana de mi madre, las cuales vinieron a residir con mi padre en nuestro castillo de Bertillon. Tenía yo entonces diez y siete años.

tremo precoz. Paseábase solo durante horas enteras por el sendero que va desde el castillo hasta el bosque, y yo contemplaba desde mi ventana a aquella criatura sentimental, que andaba a paso sosegado y la frente inclinada como un hombre a quien le preocupara algo extraordinario.

A veces, después de comer, al cerrar la noche, me decía: "Vamos a soñar, primita". Y nos dirigíamos juntos al parque.

A lo mejor se detenía bruscamente y cogiéndome la mano exclamaba: "Mira, mira, que luna tan hermosa". Pero tú no me comprendes, porque ¡es preciso amar para sentir!

Por toda contestación me sonreía procurando desviar las poéticas conversaciones que me entablaba.

Al fin me hizo la corte con mucha timidez, y todas las mañanas me regalaba un ramo de flores cogidas por sus propias manos.

A cada instante me decía: "te amo." y yo seguía riéndome de sus expansiones de carino.

Confieso que fui culpable, porque me divertía con su ternura pueril y me mostré coqueta, seductora, como si se hubiese tratado de un hombre, cariñoso y perdidamente.

Figúrense, ustedes que mi primo no tenía entonces más que doce años! "¿Quién iba a hacer caso de un pasión? Su madre estaba enterada de todo, pero ella y yo nos habíamos olvidado de que el muchacho era un Santez."

Durante un año se creyó correspondido en secreto hasta que una noche en el parque se arrojó al agua, y besándose la falda exclamó: "Te amo y no puedo vivir sin tí. Si me engañas, si me abandonas por otro, haré lo que mi padre! ¡Genoveva por piedad!"

Confieso que me turbé y que no pude ocultar una emoción profunda.

—¡Volvamos a casa! le dije con voz temblorosa.

El chico no contestó, y me siguió silencioso. Pero al subir la gradería me detuvo y repitió:

—¡Ya lo sabes, si me abandonas, me mato!

Comprendiendo al fin que había ido yo muy lejos, me mostré esquiva, y al insistir mi primo en sus pretensiones, le contesté: "Eres demasiado grande para estas bromas y demasiado niño para un amor serio y formal."

Creí verme de este modo libre de sus arrebatos.

Al llegar el otoño le hicieron entrar en un colegio, y cuando regresó al verano siguiente, estaba ya comprometida a casarme con otro.

Mi primo se hizo cargo de lo que ocurría, y durante tres días estuvo tan triste y abatido, que llegué a alarmarme muy de veras.

El cuarto día, al levantarme, un papel deslizado bajo mi puerta, en el que leí lo siguiente:

"Me has abandonado, y ya sabes lo que te he dicho."

Has ordenado mi muerte, y como no quiero ser encontrado más que por tí, ven al parque, al mismo sitio donde por última vez te dije que te amaba, y levanta los ojos."

Creí que iba a volverme loca. Me vestí a toda prisa y corrí, corrí hasta llegar al punto designado. Alcé los ojos y vi algo que se columpiaba entre las hojas, porque hacía viento, mucho viento.

Desde aquel instante no sé lo que hice. Debi gritar primero, desmayarme quizás: caer en tierra, y luego volar hacia el castillo.

Recobré los sentidos en mi lecho, con mi madre a la cabecera.

No me atreví a ver de nuevo el cadáver de mi primo, pero le di un mechón de sus cabellos rubios. Estos son... éstos, ahí los tienen ustedes.

La anciana se enjugó las lágrimas que corrían por sus mejillas, y repuso:

"Romplímatrimonio sin decir por qué... y desde entonces he sido siempre la viuda de aquel niño de trece años."

Después la solterona inclinó la cabeza sobre el pecho y siguió anegada en llanto por espacio de algún tiempo.

Cuando los huéspedes se retiraron a sus cuartos, uno de los cazadores, a quien la historia había emocionado profundamente, murmuró al oído de su vecino:

No es por cierto una desdicha el ser sentimental hasta ese punto.

Guy de Maupassant

Motín en Valencia

Alas ocho de esta noche se ha organizado una manifestación de elementos republicanos contra lo que ocurre en el Ayuntamiento.

Los manifestantes, organizados en la plaza de San Francisco, recorrieron las calles de San Vicente y plaza de la Reina, dando diferentes gritos, sembrando la alarma y ocasionando carreras y cierre de puertas en los comercios.

Al llegar los manifestantes a la calle de la Paz encontraron a don Gaspar Dou, defensor de la Solidaridad, intentando agredirle.

Defendiéndose dicho señor, protegido por la Policía, y pudo ponerse a salvo.

De un grupo de la manifestación salió un tiro dirigido al inspector de Policía señor Alviach, cuando éste luchaba con un manifestante que había detenido.

Por fortuna no hizo blanco.

A las nueve quedaron disueltos los grupos.

La Gaceta.

Ministerio de Hacienda.—Ley ampliando en 15.493 pesetas 32 céntimos el crédito que figura para personal de la marina Arrogantes (Lisabona) en el capítulo 5.º, art. 4.º de la sección 9.ª del presupuesto vigente.

Otra autorizada al ministro de Hacienda para satisfacer la deuda reconocida a los Estados Unidos de América en el Convenio de 7 de Enero de 1894.

Otro disponiendo que para el impuesto de cédulas personales en el ejercicio corriente rijan las cuotas, escala y decimas adicionales vigentes en el ejercicio de 1906.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto otorgando concesión de residencia en la plaza de Melilla a los penados que se expusieron.

Otros de indulto.

Ministerio de Hacienda.—Reales decretos de personal.

Otro exceptuando de las formalidades de subasta las obras de reparación del Palacio de los Consejos.

Ministerio de Fomento.—Real decreto disponiendo que desde 1.º de Enero de 1908 se establezcan 15 pensiones de prácticas en el extranjero para alumnos ingenieros de Minas Montes y Agrónomos, y 100 para obreros manuales.

Otro aprobando los trozos 3.º, 4.º y 5.º del proyecto de defensa de Sevilla contra las inundaciones del Guadalquivir, y disponiendo se lleve a cabo la ejecución de los tres trozos por el sistema de administración.

Otro autorizando la celebración de Asambleas forestales.

FILIPINAS

Manila 13 de Mayo.

La nación americana, acaba de dictar una ley por la cual se crea un derecho de pesos 6-24 a cada filipino que pise tierra en los Estados Unidos.

Un periódico de Manila, acreditado de seriedad y sensatez, protesta airado de esta ofensa que se comete con el pueblo filipino, y en justa represalia propone un boicottage muy original.

"Cámara de Comercio filipina—dice—¿a ti te toca hablar: vuelve por el honor de tus hermanos, y pide que se nos autorice a hacer tratados comerciales con otros países."

Insistire a los hombres de dinero a que manden agentes a China, Japón, Corea y Australia, para que puedan nuestros productos naturales y manufacturados, encontrar mercado en esas regiones. Enciende con la antorcha del amor patrio a nuestros capitales, para que las industrias filipinas se amplíen y se creen nuevas con el fin de que sus productos contrarresten la avalancha de efectos que emplea ya a venir de América, Austria, China, Corea, el mismo Japón, son nuestro campo de acción. Abandonemos la idea de enviar nuestros productos agrícolas a América, pues allá "somos mercancía, cuya entrada se castiga para impedir su desarrollo."

Has desarrollado en las Islas Carolinas un horrible temporal que ha destruido varias ciudades, causando 220 muertos e innumerables heridos.

Los restos de Calvo y Vico.

Ceremonial del traslado.

Hoy han llegado a Madrid los restos de los famosos actores Calvo y Vico.

Serán depositados en la capilla de la Congregación de Nuestra Señora de la Novena, donde se celebrarán solemnes honras fúnebres, siendo velados continuamente por actores y congregantes, y el jueves 20, a las cuatro y media de la tarde, serán trasladados al panteón de hombres ilustres del siglo XIX del cementerio de San Justo.

En el solemne acto formarán las entidades, representaciones y comisiones que más abajo se detallan y el cortejo se organizará en la forma siguiente:

Abrió la marcha un escuadrón de caballería de la guardia municipal, seguirán los niños de los Asilos de San Bernardino y San Ildefonso, con las músicas municipal y provincial, bandas militares, orfeones, círculos, estudiantes y alumnos de la Universidad, escuelas e institutos; seguirá a éstos un gran número de landaues ocupados por nuestras más notables actrices que llevarán las coronas y flores que en el panteón han de quedar depositadas en la tumba de Vico y Calvo.

A continuación irá la magnífica carroza que el insigne Mariano Benlliure, en unión del laureado artista D. Juan Comba, ha construido; seguirá a la carroza la presidencia del cortejo, que estará compuesta por el Gobierno de S. M., representación de los Ayuntamientos de Jerez y Sevilla, autoridades civiles y militares, Diputación provincial y Ayuntamiento de Madrid con maceros; la junta directiva de la Asociación de actores está representada por su presidente honorario D. Fernando Díaz de Mendoza, familia de Vico y Calvo, Académias, prensa, corporaciones, centros docentes, literarios y artísticos y cuantos organismos representan en nuestro país cultura, instrucción y artes.

El itinerario que seguirá la comitiva será el siguiente: San Sebastián, plaza del Angel, plaza de Santa Ana, teatro Español, calle del Principe, teatro de la Comedia, Carrera de San Jerónimo, Floridablanca, teatro de la Zarzuela, Los Madrazo, Marqués de Cubas, Alcalá, teatro de Apolo, Puerta del Sol, Arenal, Conservatorio, Carlos III, teatro Real, Santiago, calle Mayor, Ayuntamiento y Cuesta de la Vega, donde se despedirá el cortejo, siguiendo después hasta el cementerio de San Justo, acompañando a los restos los actores y cuantas entidades lo deseen.

La junta directiva de la Asociación de artistas dramáticos y líricos españoles convoca a todos los asociados en el teatro Español para el jueves 20 del actual, a las cuatro y media de su tarde, con el fin de esperar allí el paso del cortejo que acompañará a los restos de Vico y Calvo e ingresar en él en el lugar designado.

También convoca a sus asociados para el solemne acto la junta directiva de la Sociedad de Autores.

El alcalde, Sr. Sánchez de Toca, no concurrirá personalmente por impedírselo los debates parlamentarios; pero ha dispuesto que el Ayuntamiento de Madrid esté representado en la traslación de los restos, así como todos los establecimientos municipales.

Los insignes actores María Guerrero y Fernando Mendoza, siempre atentos a cuanto redunde en prestigio del teatro nacional, vienen a Madrid expresamente para concurrir a la ceremonia, dejando al efecto suspendidas las funciones teatrales en Barcelona.

Resoluciones

GUARDIA CIVIL

Haberes.—Se concede la diferencia de haber de soldado de Infantería al de Guardia civil al guardia retirado D. Antonio Denis.

Bajas.—Por fallecimiento al capitán D. José de la Torre Rey.

CARABINEROS

A Guerra se cursa propuesta de retiro del sargento Juan Montero Beltrán.

Baja.—Por fallecimiento el capitán D. Ramón Torres.

Extranjero

La Conferencia de La Haya.

Sábese ya que en la Conferencia de La Haya, como en la de Algeciras, Holanda secundará la política de Alemania.

Los delegados ingleses, franceses y españoles están completamente de acuerdo en lo que se refiere a los nombres de los miembros que han de ser designados para las Comisiones.

Los delegados de las Repúblicas sudamericanas, y especialmente de la Argentina, no tienen completamente ultimados sus poderes todavía, y han de tropezar por con grandes dificultades pues puede darse el caso de que las credenciales no lleguen en tiempo oportuno.

Entre los delegados americanos ha producido muy mal efecto el hecho de que ninguna de las Repúblicas americanas haya tenido un puesto de secretario en la secretaria general de la conferencia.

Los Estados Unidos y el Japón.

Comunican desde Tokio que el vizconde Hayashi, ministro de Negocios extranjeros del Japón, pronunció ayer un discurso en el Consejo de ancianos.

Dijo que los últimos incidentes ocurridos en California no tienen importancia y no hacen necesario ninguna intervención de la diplomacia nipona.

Insinuó que el Japón y los Estados Unidos han acordado aplazar toda negociación sobre el asunto, porque el gobierno de Washington va a tomar cartas en el mismo, y obligará al Estado de California a respetar el Tratado existente.

A la sesión del Consejo de ancianos en que Ayashi hizo las declaraciones anteriores asistieron todos los ministros.

La situación en Rusia.

Un "uzase del Zar declaró ayer disuelta la Duma.

Dice el "ukase" que la Duma no ha cumplido los fines que determinaron su convocación, ya que una parte de sus miembros tiende, sin ocultarlo, a aumentar el desorden y a contribuir a la descomposición del Estado, impidiendo así cualquier trabajo fructuoso.

El decreto insiste especialmente en que la Duma ha rechazado las leyes que castigan la apogía del crimen y que imponían castigos a los que fomentasen desórdenes en el Ejército.

Dice también que la transformación del derecho de interpelación se ha convertido en un medio de luchar contra el Gobierno y de fomentar en el pueblo la desconfianza hacia los gobernantes.

Echa en cara a la Duma el haberse negado a conceder la eclusión temporal de 55 miembros y de la detención de los más comprometidos.

Al final, expone el Zar el doble fracaso de la Duma, debido a que ésta acogió a miembros que no eran verdaderos representantes de las necesidades y de las aspiraciones populares.

En su consecuencia, la forma en que han de verificarse las elecciones queda modificada, pues la Duma ha de estar compuesta únicamente por súbditos rusos, no pudiendo representantes de otras naciones discutir sobre cuestiones rusas.

Las nuevas elecciones empezarán el 14 de Septiembre de 1907 y la nueva Duma se reunirá el día 14 de Noviembre.

Ayer se verificaron numerosas detenciones con motivo del proceso de los 55 diputados.

Fueron detenidos unos 50 entre estudiantes y obreros. La policía cercó una casa, en la que se celebraba una reunión secreta de 20 jóvenes.

La policía se incautó de varios documentos comprometidos, planos fotográficos, 10.000 cartuchos, 10 fusiles y varios revólvers, que estaban ocultos bajo una tabla del pavimento. Los detenidos se negaron a dar su nombre.

Insurrección a bordo.

La tripulación de los acorazados rusos de la escuadra que manda el almirante Twinski, se ha amotinado cerca de Odessa, intentando arrojar al mar a sus oficiales, evitando éstos que sus subordinados llevasen a cabo sus propósitos.

Han sido detenidos 600 marineros.

A bordo de los demás buques reina tranquilidad.

CUESTION CONSTITUCIONAL PORTUGUESA

La gravedad de los acontecimientos del reino vecino, que debe preocupar no poco al Gobierno Español, invitanos a considerar que en la actual situación hay verdadera mar de fondo y algo más de lo que a primera vista parece. Que las ideas republicanas tienen allí suficiente influencia para perturbar el orden público y que vienen reconociéndose en las leyes y en las costumbres toda clase de libertades parecemos indudable, como también que tampoco brilla hoy uno de esos personajes que pueden imponerse a sus contemporáneos.

El movimiento de tomar alientos debe ser popular y no un mero pronunciamiento de los que allí y aquí registra la historia contemporánea. Verdades también que hoy aparecen revoluciones o reacciones más o menos formales, porque para los pueblos, muchas veces desengañados, ha pasado la época de los pronunciamientos.

¿Qué se han disuelto las Cámaras? No es esa, por ventura, una de las prerrogativas de la Corona y no decimos que el Rey es irresponsable de sus actos, siéndolo únicamente el Ministerio? ¿Y no decimos también que el Rey puede nombrar y destituir libremente a sus ministros, sobre todo cuando no está reunida la representación del pueblo? La fuerza de los principios del sistema pone muchas veces a gobiernos y a pueblos dentro de un laberinto sin salida, conviene a saber sin salida legal y según los procedimientos del mismo sistema.

Alguna vez esas repetidas disoluciones de las Cámaras, como sucedió en la Prusia de Bismarck, antecedente histórico y precedente jurídico del Imperio de Alemania, prepararon con el advenimiento de un gobierno fuerte la grandeza del país, y aunque esto no suceda ¿cómo se evitan esas vicisitudes?

No hay más que la prudencia en gobiernos y pueblos que produzcan ese milagro. Pero no es la protesta de los generales y marinos porque no se convocan las Cortes a la usanza española de la Revolución de Septiembre y mucho menos la de carácter civil, porque se disuelvan las Cortes, a la manera de lo que hacen hoy los Ayuntamientos portugueses, y aquí nos sale al encuentro otro de los convencionales principios del sistema.

Los Ayuntamientos son Corporaciones administrativas y no políticas, y la política debe separarse de la administración cuanto sea posible. Esas fuerzas que en Portugal se agitan podrían organizarse y prepararse y robustecerse para las próximas elecciones, y cualquiera que sea su propósito, ese es el camino.

Agresión a la Guardia civil.

El gobernador de Pontevedra telegrafía lo siguiente al ministro de la Gobernación:

Pontevedra 15.

Primer jefe de la comandancia Guardia civil acaba de manifestarme que en San Jorge un individuo agredió a su padre, haciendo fuego sobre él y un vecino con revólver hirviendo de tal gravedad a este último que ha fallecido.

Al tenerse noticia de este suceso en el puesto de la Guardia civil de San Jorge, salió fuerza para el lugar de la ocurrencia, y al pretender la detención del agresor este hizo fuego contra ella, alcanzando un balazo al cabo en una pierna que la atravesó, y otro en un costado al guardia. Ante tal resistencia, Guardia civil disparó arma, dejando muerto criminal.

Pontevedra 16.

Ampliando detalles respecto de lo ocurrido en San Jorge de Saco, y que V. E. me reclama por telegrama, tengo el honor de participarle que a las diecisiete del día 14, en el lugar Lombo de Muino, de la ciudad parroquia, el paisano Antonio Rivas Fontaner disparó dos tiros contra su padre, atravesándole el hombro, y más tarde hirió gravemente al vecino José Fraga Villar con tres tiros de revólver, causando otras tantas heridas.

Al tener conocimiento de tal hecho, el cabo comandante del puesto, Domingo Álvarez Fernández, salió para dicho lugar acompañado del guardia González Nogueira.

Al divisar la fuerza al agresor, que se hallaba en una ventana de su casa, le intimó a que saliera, efectuándolo seguidamente, y como se observara que traía una mano oculta por la espalda, le advirtió el cabo que la enseñara. El criminal, sin contemplación alguna, sacó el brazo hacia adelante, descargando sobre la fuerza varios tiros de la referida arma, y de los que resultaron heridos el cabo en la pierna derecha, que atravesó el proyectil de una parte a otra por bajo de la rodilla, y el guardia, a quien otro proyectil dió en el costado izquierdo y región del corazón y no produjo la muerte por tocar una costilla, en la que se aprecia un gran flemón.

Otra bala le pasó rozando la cabeza al mismo guardia.

En este estado, se trabó una lucha brazo a brazo entre el criminal y el guardia Nogueira, que sostuvo éste con valentía, sin abandonar aquel el arma, rompiendo la levita al guardia y mordiéndole en una mano.

Cuando la lucha era mayor, acudió en auxilio de la pareja el paisano Ramón García, facilitando con su oportuna intervención que el cabo pudiera disparar su fusil, matando al criminal.

El cabo fué conducido en una camilla al puesto, y el guardia fué por su pie, habiendo sido trasladado el primero al Hospital civil-militar de esta ciudad para su mejor asistencia.

Las heridas del guardia son leves; las del cabo, aún cuando de alguna mayor intensidad, no ofrecen, por ahora, peligro de muerte.

El comportamiento, tanto del cabo como del guardia, ha sido brillante, y de acuerdo con el jefe de la comandancia, y obediendo las instrucciones de V. E., haré la propuesta oportuna, incluyendo en ella al paisano Ramón García, por si V. E. considera oportuno premiar, para estimularlo en casos semejantes.

EN EL RIFF

Melilla 17.

Anoche hubo una seria escaramuza entre imperiales y rebeldes.

Estos resultaron vencedores y quemaron varias casas de un poblado de Mazuza, adicto al sultán. Además se llevaron importante botín consistente en ganado y cebada.

Los de Mazuza tuvieron tres muertos y varios heridos.

Están los derrotados en el Gurugú y piensan refugiarse en nuestro campo para no sufrir otra derrota.

Los rebeldes está procediendo a sangre y fuego contra los que simpatizan con el Maghzen. Están muy satisfechos. Hoy han corrido la pólvora cerca de nuestros límites.

Pero no hay trazas de que llegue a empeñarse un combate serio.

Los imperiales esperan a que terminen las labores del campo para reforzar sus contingentes. Entre tanto su situación es bastante difícil, pues halláanse entre dos fuegos: si más salida que el mar.

Los viticultores franceses

Medidas del Gobierno.

Paris 17.

De fuente fidedigna se ha desmentido el rumor de que se efectúan mañana detenciones en el Mediodía de Francia.

Sin embargo, se espera que al terminar el Consejo que excepcionalmente se celebrará por la mañana, se enviarán instrucciones al fiscal general.

Paris 17.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana en el Eliseo, ha acordado definitivamente, en su conjunto, las medidas encaminadas a asegurar el respeto a las leyes en los departamentos vitícolas del Mediodía.

Terminado el Consejo, se han teleografiado órdenes en este sentido a los Ayuntamientos interesados.

El asunto se complica.

Paris 17.

Profunda emoción ha causado en todo el Mediodía la noticia de que rechazaba la Cámara de diputados la sobretasa de 65 francos propuesta sobre los azúcares (por cada 100 kilos), con objeto de contrarrestar el fraude en el vino.

Los viticultores se han reunido para discutir el caso, acordando negarse a hacer concesiones.

Dimisión de un subsecretario

Paris 17.

M. Albert Sarraut, diputado por Narbonne, ha escrito a M. Clemenceau entregándole la dimisión de su cargo de subsecretario de Estado en el ministerio del Interior. Fúndase para ello M. Sarraut en que los sucesos de que viene siendo teatro el distrito que representa en la Cámara, no le permiten seguir colaborando en el gobierno, y le dejan imposibilitado para defender, dentro de dicho gobierno, la causa de aquéllos que le acogieron como un hijo adoptivo.

Los restos de Pi y Margall

El día 22 del corriente se verificará en el cementerio civil la exhumación y traslado de los restos de D. Francisco Pi y Margall al magnífico mausoleo que se ha construido en el mismo cementerio.

La ceremonia, a la que se proponen asistir todos los federales, revestirá gran solemnidad.

OBRAS NUEVAS

"La transparencia del cuerpo animal", por el doctor Elmer Gatés.—Precio 50 céntimos.—Atocha, 147, principal.

Guía de aspirantes a carreras militares

PARA TODAS LAS ARMAS Y CUERPOS.—OBRA RECOMENDADA OFICIALMENTE.—5.ª EDICIÓN.—MAYO.—1907.—Utilísima para cuantos toman parte en la presente convocatoria.—De venta en las principales librerías de Madrid y puntos en que se verifican los exámenes.—Precio una peseta. Depósito central de ejemplares: Madrid, MONTERO 20. ACADEMIA CIVICO-MILITAR.

Aviso importante

Estudiando el medio de corresponder a la ayuda con que nos favorecen nuestros lectores, cada día más numerosos, y de acuerdo con la rectoría de D. Julián García Herreros, queda establecido el siguiente convenio.

Todos nuestros suscriptores pueden adquirir un reloj garantizado de pared o bolsillo, con una economía de un 20 por 100 en los precios corrientes, a pasar de verificar el pago por plazos mensuales a esta administración.

Véase en el anuncio de la casa, inserto en la cuarta plana, donde se detallan clases y precios. Las cartas de orden al señor Administrador de este Diario.

Noticias

"El Intransigente" denunciado.

Nuestro querido colega *El Intransigente* ha sido denunciado anoche, a instancias del diputado solidario Sr. Puig y Cadafalch, por haber reproducido un artículo de "El Progreso de Barcelona". Sentimos el percance.

Según datos oficiales publicados por la Junta técnica municipal de salubridad e higiene, el total de casas saneadas en Madrid con arreglo al bando de 5 de Octubre de 1898 e instrucciones complementarias para su aplicación, asciende a la cifra de 1.617, todas las cuales tienen su placa de saneamiento, y están exceptuadas del pago de los diferentes arbitrios que por concepto de insalubridad tiene impuestos el Municipio.

Una Comisión de la Junta de Monumentos históricos y artísticos ha visitado al alcalde de Málaga Sr. Torres Roayón, al objeto de rogarle el concurso del excelentísimo Ayuntamiento a fin de instalar en sitio adecuado los mármoles y otros objetos de valor histórico encontrados en los derribos de la Alcazaba y en otros diversos sitios de Málaga y su provincia. El Sr. Torres Roayón ofreció a la Comisión estudiar el asunto y exponerlo a la deliberación del Concejo.

El sábado próximo, a las nueve y media de la noche, comenzará en este Centro lo gloriosa conmemoración con la conferencia que acerca de los Sitios de Zaragoza dará el insigne coronel de ingenieros D. José Marvá. Ha querido el Centro Aragonés que a la grandiosa del asunto correspondiera la prestigiosa figura militar y científica del conferenciante.

La actitud de Montero Ríos.

Dice la *Correspondencia de España*: "Los que suponen que tienen alguna significación la ausencia del Sr. Montero Ríos de

la reunión de liberales celebrada en el Circulo, carecen de fundamento para hacer tal afirmación, pues el Sr. Montero Ríos, siempre consecuente con su actitud de disciplina y corrección, ha manifestado que todo cuanto pueda afectar a la dirección y gobierno del partido, y a la continuación o cese de la abstención parlamentaria, se acomodará escrupulosamente a la conducta del Sr. Morct, pues nada más lejos de su ánimo que el crear dificultades de ninguna especie en el ejercicio de su jefatura, que el (el Sr. Montero) es siempre el primero en respetar.

FILTROS PASTEURISATEURS Maille

Porcelana de Amianto, declarado reglamentario para el Ejército por Real orden de 29 de Mayo de 1905; y de tierra de infusorios sistema BETA-KAFELD. Los mejores sistemas conocidos hasta hoy.

Monopolio de venta para España

Ricardo Gutiérrez Solana

Esparteros, 3.—EL ANGEL

MADRID

ASOMBROSA BARATURA

El reloj cuyo cliché estampamos, ofrece particularidades dignas de ser apreciadas por el público.

De sólida construcción, es el más fuerte conocido hasta el día.

De acero azulado, con esfera fantástica de rica ornamentación, péndulo visible oscilando en todas posiciones igual que los de pared, escape Roskopf y cuerda de salto, la casa Thierry entrega su reloj al juicio de la opinión, segura de que ha de favorecerla pidiendo la presente marca.

El precio es asombroso, dada la novedad que hoy anunciamos.

TREINTA pesetas para el personal de Guardia civil y Carabineros, pagaderos en cinco plazos.

Los pedidos, a D. Luis Thierry, Fuencarral, 59, Madrid.

Gran relojería de París.

Espectáculos para hoy.

APOLLO.—A las ocho y media (Beneficio del primer actor cómico D. Emilio Carreras).—La gente seria.—(El príncipe Kuroki) (estreno).—La suerte loca (estreno).—El galope de los siglos Cinematógrafo nacional.

GRAN TEATRO.—A las ocho y media.—Sin comercio ni beberio.—La brocha gorda.—Loreto.—Frégoli.—La brocha gorda.

ESLAVA.—A las siete (sección vermouth).—La fea del ole.—La hostería del Laurel.—El guante amarillo.—El nuevo revividor y Apaga y vámonos.

EXPOSICION DE INDUSTRIAS DE MADRID.—Todos los días de ocho a una de la mañana y de cinco a nueve de la noche estará abierta al público.

Entrada, 0,50 céntimos.

Los domingos, de siete a nueve de la mañana, entrada gratuita, y de nueve a una de la tarde, 50 céntimos.

Cinematógrafo, Restaurant, Café, Bar, Sports y bandas de música.

FRONTON BETI-JAL.—A las cuatro.—Todos los días dos grandes partidos por afamados pelotaris.

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo 19

mutamente la situación a que mi fatal cariño te había reducido.

Consideraba a mi adorada Mencía bañada en lágrimas, y esta consideración era mi mayor tormento. Confieso que algunas veces tenía por delito la dicha de haberte agradado. Deseaba que te hubieses inclinado a cualquier otro de mis competidores cuando reflexionaba en lo mucho que te costaba la preferencia con que me habías honrado. Por fin, después de siete años de penas, más enamorado de ti que nunca, he querido volver a verte.

No he podido resistir a este deseo, y habiéndome permitido satisfacer el término de una larga esclavitud, he vuelto a Valladolid deshecho en este traje, a riesgo de ser codiciado y deshecho. Allí lo he sabido todo, y he venido en seguida a esta posesión, donde he hallado modo de introducirme con el jardinero para ayudarte a cultivar estos jardines. Tal es el arbitrio que he tomado para lograr hablarte en secreto. Mas, no te imagines que con mi presencia vengo aquí a turbar la ventura de que gozas. Amote más que a mi mismo: respeto a tu reposo; y acabada esta conversación, parto lejos de ti a terminar mis tristes días, que sacrifico a tu amor.

No, don Alvaro no (exclamé al oír estas palabras): el cielo no te ha traído aquí en

balde, y no permitiré que segunda vez te apartes de mí: quiero ir contigo, y solamente la muerte nos podrá separar en adelante. Créeme a mí, Mencía (me replicó), vive con don Ambrosio, y no quieras ser compañera de mis deudas: deja que cargue yo solo con todo el peso de ellas.

Añadió a estas otras razones semejantes; pero, cuando más empeñado parecía en querer sacrificarse a mi felicidad, menos dispuesto me hallaba yo en consentirlo. Luego que me vió tan resuelto a seguirle, mudó de repente de tono, y con semblante más alegre, me dijo: Mencía, pues todavía amas tanto a don Alvaro, que quieres preferir su miseria a la abundancia en que te encuentras, vámonos a vivir a Betanzos, ciudad del reino de Galicia, donde hallaremos un seguro retiro. Si mis desgracias me quitaron todos mis bienes, no me hicieron perder todos mis amigos.

Aun me quedan algunos tan verdaderos, que me han dado medios de poder sacarte de esta casa. Con su auxilio compré en Zamora coche, mulas y caballos; y traigo por compañeros a tres amigos gallegos, resueltos y valerosos. Todos armados de carabinas y pistolas, y todos esperan mi aviso en el lugar de Revilla.

Aprovechémonos de la ausencia de don Ambrosio. Voy a dar orden de que

CAPITULO XII.

Del modo poco gustoso con que fué interrumpida la conversación de la señora y de Gil Blas.

Con efecto, se deshacía en lágrimas doña Mencía al acabar de hacerse su relación. Dejela dar entera libertad a los suspiros, y lloraba yo también: tan natural es interesarse en el dolor de los infelices, y muy particularmente en el de una mujer hermosa y afligida. Iba a preguntarle qué partido quería tomar en la coyuntura en que se encontraba, y quizás ella misma iba también a consultarme lo propio, si no hubiera sido interrumpida nuestra conversación.

Oímos en el mesón un gran rumor, que llamó nuestra atención. Causábala la venida del corregidor, que, acompañado de dos alguaciles y muchos ministriles, se entró

hubiera sido capaz de amar a otro que a don Alvaro; pero los corazones constantes no aciertan a dar entrada a una segunda pasión. La memoria de mi primer esposo inutilizaba todos los esfuerzos del segundo para hacerse pasar de mí: no podía corresponder a sus ternuras, sino con afectos y expresiones de gratitud y de respeto.

Hallábame en esta disposición, cuando un día, asomándome a una ventana de mi onario, vi en el jardín un aldeano que me miraba con particular atención. Tuve por criado del jardinero, y por entonces no hice caso de él; pero, al día siguiente, habiéndole visto en el mismo sitio, me pareció que estaba aún más atento a mirarme: esto me conmovió.

Obsérvele también yo por mi parte con algún cuidado, y se me figuró descubrir en él la fisonomía del desgraciado don Alvaro. Esta semejanza excitó en todos mis sentidos una turbación inexplicable, y di un gran grito sin poderme contener. Por fortuna estaba sola entonces con Inés, la criada de mi mayor confianza: descubríle la sospecha que me agitaba, y ella no hizo más que reír, creyendo que alguna ligera semejanza me habría alucinado. Serenóse, señora, me dijo, y no creas haber visto a vuestro primer esposo.

No es verosímil que se presentase aquí

